

0000064033

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 2423
Número de Repertorio: 4986
Fecha de Repertorio: jueves, 26 de julio de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 26 de julio de 2018 15:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1302902125	PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301240980	CEVALLOS BRAVO EDISON APOLINAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307629889	SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de julio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3131012000	03/12/2014 0 00 00	48991	199.96m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado en la Mz. 02 Lote 08, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,60m, lindera con calle 4ta. ATRAS: 8.90m, lindera con Marcellito Hidalgo Segundo Roberto COSTADO DERECHO: 21,60m- lindera con Cevallos Villigua Lilia Mercedes COSTADO IZQUIERDO 21,50m- lindera con Looz Vélez Ramón. Área total 199,96 m2.
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta
Superficie del Bien 199,96m2
Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

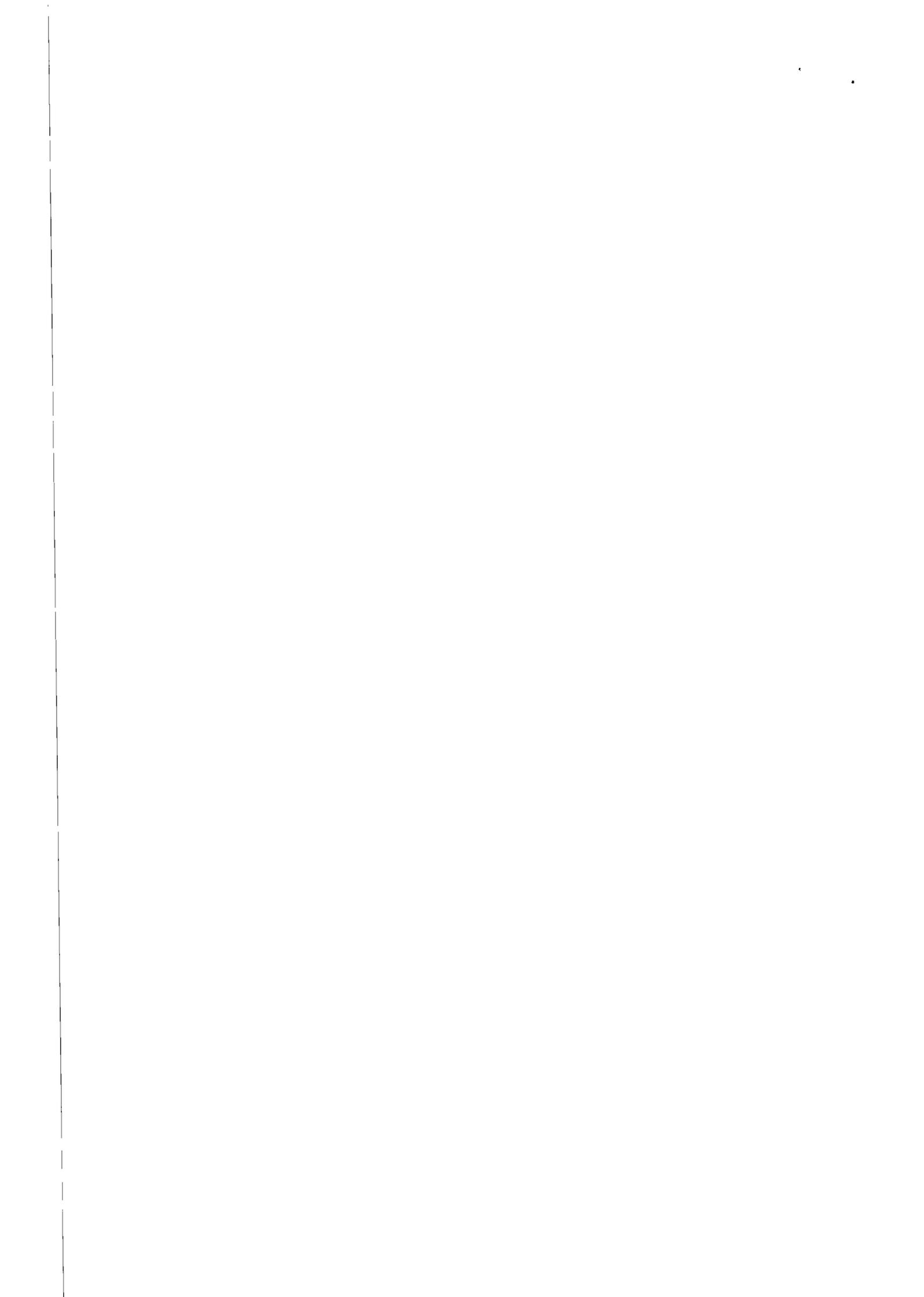
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
Un lote de terreno signado en la manzana 02, lote No. 08, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Área total 199.96m2

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

0000064034

2018	13	08	005	P03396
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR

FERNANDO DARIO SOLORZANO ZAMBRANO

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES

EDISON APOLINAR CEVALLOS BRAVO y CARMEN

BARBARITA PEÑARRIETA MERA

CUANTÍA: USDS\$4.557,00

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte (20) de julio del año dos mil dieciocho (2018); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte: el señor FERNANDO DARIO SOLORZANO ZAMBRANO, de estado civil divorciado, de ocupación chofer, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, seis, dos, nueve, ocho, ocho, guión nueve (130762988-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDOR; y por otra parte los cónyuges, señor EDISON APOLINAR CEVALLOS BRAVO, de ocupación comerciante, portador de la cédula de ciudadanía

Mar. bcl

número uno, tres, cero, uno, dos, cuatro, cero, nueve, ocho, guión cero (130124098-0) y la señora CARMEN BARBARITA PEÑARRIETA MERA, ocupación comerciante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, nueve, cero, dos, uno, dos, guión cinco (130290212-5), casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por los que corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de COMPRADORES; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en el cantón Junín y de tránsito por esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte el señor **FERNANDO DARIO SOLORZANO ZAMBRANO**, de estado civil divorciado, de ocupación chofer, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, seis, dos, nueve, ocho, ocho, guión nueve (130762988-9), por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000064035

contrato se le llamará simplemente como la “PARTE VENDEDORA”; y por otra parte los cónyuges, señor **EDISON APOLINAR CEVALLOS BRAVO**, de ocupación comerciante, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, dos, cuatro, cero, nueve, ocho, guión cero (130290212-5) y la señora **CARMEN BARBARITA PEÑARRIPIERA**, ocupación comerciante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, nueve, cero, dos, uno, dos, guión cinco (130290212-5), casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por los que corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como la “PARTE COMPRADORA”. Los comparecientes declaran ser, ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** el vendedor señor **FERNANDO DARIO SOLORZANO ZAMBRANO**, es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en el barrio nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado en la Manzana 02, lote 08; **DOS.-** con fecha 03 de diciembre de 2014, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta la Adjudicación del lote terreno ubicado en el barrio nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado en la Manzana 02, lote 08, celebrada en la Notaría Segunda de Manta, el 24 de noviembre de 2014; **TRES.-** con fecha 17 de julio de 2018 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con número de inscripción 559, la Cancelación de Prohibición de Enajenar, otorgado con fecha 16 de julio de 2018; conforme consta en el Certificado de Solvencia Emitido por el Registro



3

de la Propiedad de Manta que se agrega al presente contrato;

CUATRO.- De las medidas y linderos.- bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9,60m, lindera con calle 4ta; **ATRÁS:** 8,90m, lindera con Marcillo Hidalgo Segundo Roberto; **COSTADO DERECHO:** 21,60m, lindera con Cevallos Villigua Lilia Mercedes; **COSTADO IZQUIERDO:** 21,50m, lindera con Loor Velez Ramón. Área total: 199,96m². **SOLVENCIA:** el predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen, conforme consta en el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **PARTE VENDEDORA**, señor FERNANDO DARIO SOLORZANO ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **PARTE COMPRADORA**, señores EDISON APOLINAR CEVALLOS BRAVO y CARMEN BARBARITA PEÑARRIETA MERA, el lote de terreno ubicado en el barrio nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado en la Manzana 02, lote 08. **Medidas y linderos.-** bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9,60m, lindera con calle 4ta; **ATRÁS:** 8,90m, lindera con Marcillo Hidalgo Segundo Roberto; **COSTADO DERECHO:** 21,60m, lindera con Cevallos Villigua Lilia Mercedes; **COSTADO IZQUIERDO:** 21,50m, lindera con Loor Velez Ramón. Área total: 199,96m². **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000064036

UNIDOS DE AMERICA (USDS\$4.557,00), que la parte **COMPRADORA**, ha cancelado en su totalidad, en efectivo, en moneda de curso legal y de uso normal corriente de la República del Ecuador y que La Parte **VENDEDORA** declara haberlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.

TRANSFERENCIA.- La Parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La Parte **VENDEDORA**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que generen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten

a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** LA PARTE **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por así convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia, manifestando que todo reclamo o diferencia derivada de este contrato, será resuelto directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO.-** el vendedor se encuentra domiciliado en, Junín, Sitio Agua Fría, la Patagonia, teléfono: cero, nueve, seis, siete, tres, cero, ocho, cero, nueve, ocho, (0967308098), cero, nueve, ocho, cinco, cero, ocho, ocho, seis, nueve, ocho (0985088698); y los compradores, en el cantón Junín, Sitio Agua Fría, pasando por el Puente, en la Fábrica Barbarita. Teléfono: cero, nueve, ocho, cero, cero, nueve, dos, uno, cero, cero (0980092100). **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura pública”.- (Firmado) Abogado Dennys Jair Macias Concha, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil dieciocho guión veintisiete (13-2018-27) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que ~~se~~ requiere; y, leída que les fue a los comparecientes



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000064037

íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Firma manuscrita



f) Sr. Fernando Darío Solorzano Zambrano
c.c. 130762988-9

Edison Cevallos Bravo



f) Sr. Edison Apolinar Cevallos Bravo
c.c. 130124098-0

Carmen B. Peñarrieta

f) Sra. Carmen Barbarita Peñarrieta Mera
c.c. 130290212-5



PAGINA EN BLANCO



0000064038

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen H Penarrieta

Número único de identificación: 1302902125

Nombres del ciudadano: PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS BRAVO EDISON APOLINAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1967

Nombres del padre: PEÑARRIETA R PEDRO JACINTO

Nombres de la madre: MERA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-139-51344



184-139-51344

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULARIA DE CIUDADANÍA N. 1302902125

PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-11

ESTADO CIVIL: CASADA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA: 15/11/2015




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS E111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEÑARRIETA R PEDRO JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2014-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-28





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA NO. 016-071 NÚMERO. 1302902125 CEDULA

PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

JUNIN CANTON ZONA

JUNIN PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Maria Ponce

Carmen B Penueta
 130 290 2125

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 JUL 2018

Diego Chamorro Penuosa

Dr. Diego Chamorro Penuosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





0000064039

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Edison Cevallos

Número único de identificación: 1301240960

Nombres del ciudadano: CEVALLOS BRAVO EDISON POLINAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1977

Nombres del padre: CEVALLOS OCTAVIO

Nombres de la madre: BRAVO MELANIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-139-51351



189-139-51351

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIDADADANÍA N. 130124098-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS BRAVO EDISON APOLINAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
CASADO
 CARMEN BARBARA FERRAZ MERA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR V2443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO MELANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CHONE
 2014-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

007 **007-047** **1301240980**
 SISTEMA NÚMERO CÉDULA

CEVALLOS BRAVO EDISON APOLINAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 JUNIN CANTÓN ZONA
 JUNIN PARROQUIA


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

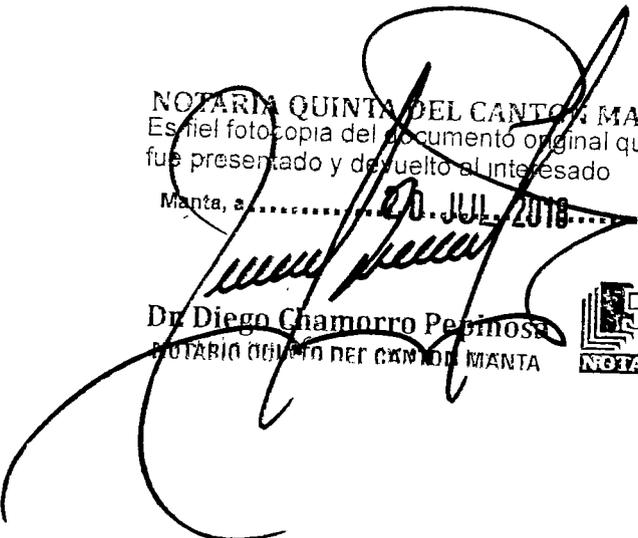
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA DE LA JRV

Edison Cevallos B
1301240980

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **20 JUL 2018**


Dr. Diego Chamorro Pajinos
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



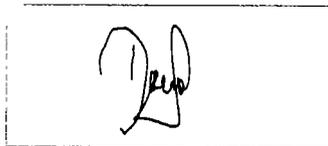


0000064040

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307629889
Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: SOLORZANO PARRAGA SEGUNDO FERNANDO
Nombres de la madre: ZAMBRANO ESBELIDA
Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2018



Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018
 Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-139-51326



181-139-51326



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 MANTÁ
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 130762988-9




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **CHOFER PROFESIONAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SOLORZANO PARRAGA SEGUNDO FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO ESBELIDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **BOLIVAR 2018-01-02**
 FECHA DE EXPIRACION **2028-01-02**

V333312242
 000008402





FINAL DEL EMBUDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

029 JUNTA No.
029 - 174 NÚMERO
1307629889 CÉDULA

SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
BOLIVAR CANTÓN
CALCETA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

IMP. JGM N.J.

Jain
 1307629889

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **26 JUL 2018**


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA AJUNTO DEL CANTON MANTA





0000064041



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18016642, certifico hasta el día de hoy 18/07/2018 8:57:44, la Ficha Registral N° 48991.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de diciembre de 2014 Parroquia: ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado en la Mz. 02 Lote 08, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,60m, lindera con calle 4ta. ATRAS: 8.90m, lindera con Marciallo Hidalgo Segundo Roberto. COSTADO DERECHO: 21,60m- lindera con Cevallos Villigua Lilia Mercedes. COSTADO IZQUIERDO: 21,50m- lindera con Loor Vélez Ramón. Area total: 199,96 m2.

SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	4752 03/dic/2014	95.288	95.308
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	559 17/jul/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 2014

Número de Inscripción: 4752 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8676 Folio Inicial: 95.288

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 95.308

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de noviembre de 2014

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

ADJUDICACION: El lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado en la Mz. 02 Lote 08, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,60m, lindera con calle 4ta. ATRAS: 8.90m, lindera con Marciallo Hidalgo Segundo Roberto. COSTADO DERECHO: 21,60m- lindera con Cevallos Villigua Lilia Mercedes. COSTADO IZQUIERDO: 21,50m- lindera con Loor Vélez Ramón. Area total: 199,96 m2. * La presente Adjudicación tiene prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUG	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MANTA	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
	1307629889	SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : zayda salto

Ficha Registral: 48991

miércoles, 18 de julio de 2018 8:57

Fecha: 18 JUL 2018 Hora: 14:57



**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 2] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 17 de julio de 2018

Número de Inscripción: 559

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4704

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de julio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENARubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.Oficio No. DGJ-MGZV-2018-088

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
DEUDOR	1307629889	SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:57:44 del miércoles, 18 de julio de 2018

A petición de: CEVALLOS PEÑARRIETA FRANKLIN
APOLINAR

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Este Certificado tiene validez del Certificado 30 días, Excepto si se genera un traspaso de dominio o se emite un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta
Fecha: 18 JUL 2018 HORA: 8:57

0000064042

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 139403

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 28 de junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-10-12-000

Ubicado en: MZ-02 LOTE 08 BARRIO NUEVA ESPERANZA PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 199,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1307629889

FERNANDO DARIO SOLORZANO ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3897,00
CONSTRUCCIÓN:	660,00
	4557,00

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

45
13.54
59.41
10.11
\$ 69.41



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 28/06/2018 16:15:54

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

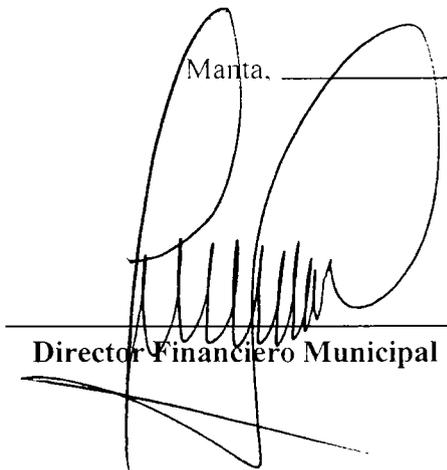
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigor ~~SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO~~ _____
pertenece a _____
ubicada ~~MZ-02-LOTE-08 BARRIO NUEVA ESPERANZA PARROQUIA ELOY ALFARO~~ _____
cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ _____
de ~~\$4557.00 CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES 00/00 CTVS DE DOLAR~~ _____ asciende a la cantidad
de ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA~~ _____

Elaborado: Jose Zambrano

29 DE JUNIO DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



0000064043

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121782



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta... viernes 29 junio 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-13-10-12-000	MZ-02 LOTE 08 BARRIO NUEVA ESPERANZA PARROQUIA ELOY ALFARO	100,00%

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO~~
Fecha: Hora:





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000100061

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-B BARRIO NUEVA ESPERANZA CALLE 4TA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

577873

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 26/06/2018 11:46:09



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 24 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3-13-10-12-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000064044

No. 55056



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 10.46.18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	ALCALDIA CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-13-10-12-000	199,96	NOVA 845917	55056

VENDEDOR			ALCALDIA Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307629889	SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO	MZ-02 LOTE 08 BARRIO NUEVA ESPERANZA PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto pncipal	45,57
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,67
			TOTAL A PAGAR	59,24
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		59,24
1305840140	CEVALLOS PEÑARRIETA FRANKLIN APOLINAR	NA	SALDO	0,00

N: 29/06/2018 10:46:17 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

S. SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T931862438



Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPRADOR: PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA

NOTA: LO ENMENDADO VALE

No. 55057



COMPROBANTE DE PAGO

29/06/2018 10:46:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-13-10-12-000	199,96	4557,00	345918	55057

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.G / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307629889	SOLORIZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO	MZ-02 LOTE 08 BARRIO NUEVA ESPERANZA PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	1,60
			TOTAL A PAGAR	2,60
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.G / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		2,60
1305840140	CEVALLOS PEÑARRIETA FRANKLIN APOLINAR	NA	SALDO	0,00

EMISION: 29/06/2018 10:46:34 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T1455327536

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Fecha: _____ Hora: _____

COMPRADOR: PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA

NOTA: LO ENMENDADO VALE

0000064045



18 JUL 2018

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
CALCETA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CALCETA (AG.)
CALLE SERGIO DOMINGO DUEÑAS Y 10 DE AGOSTO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 051-512-00000465
Fecha: 19/07/2018 09:46:53 a.m.

No. Autorización:
1907201801176818352000120515120000004652018094612

Cliente : EDISON CEVALLOS
ID : 1301240980
Dir : SITIO AGUA FRIA



Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



19 JUL 2018

BanEcuador B.P.
19/07/2018 09:45:08 a.m.
CONVENIO: 2950 ADE POR... DE MANABI
CONCEPTO: 06... CANTONAL
CTA CONVENIO: 3-001...
REFERENCIA: 812327989
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 73 - CALCETA (AG.) OP:neloorl
INSTITUCION DEPOSITANTE: EDISON CEVALLOS
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

PAGINA EN BLANCO

0000064046



Factura: 001-002-000052728



20181308005P03396

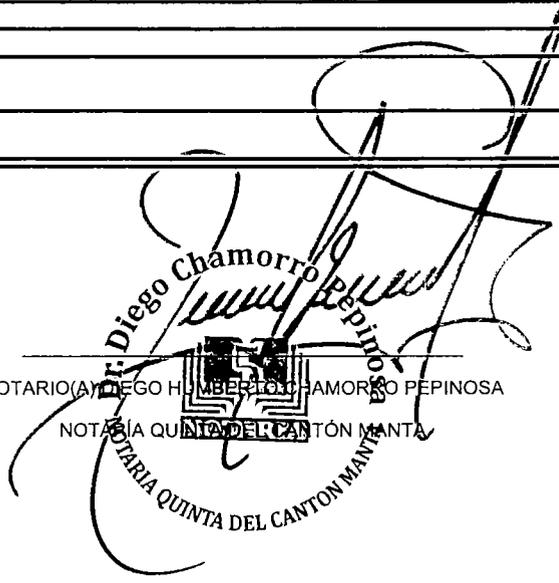
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

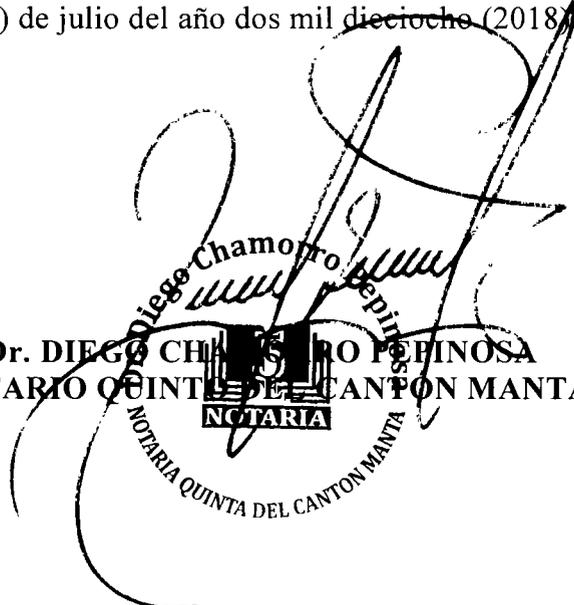
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P03396						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2018, (13.25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORIZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307629889	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS BRAVO EDISON APOLINAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301240980	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302902125	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4557.00						


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **FERNANDO DARIO SOLORZANO ZAMBRANO**, a favor de los cónyuges **EDISON APOLINAR CEVALLOS BRAVO** y **CARMEN BARBARITA PEÑARRIETA MERA**.- Firmada y sellada en Manta, el día de hoy veinte (20) de julio del año dos mil dieciocho (2018).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000064047

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2423

Número de Repertorio:

4986

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2423 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302902125	PEÑARRIETA MERA CARMEN BARBARITA	COMPRADOR
1301240980	CEVALLOS BRAVO EDISON APOLINAR	COMPRADOR
1307629889	SOLORZANO ZAMBRANO FERNANDO DARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3131012000	48991	COMPRAVENTA

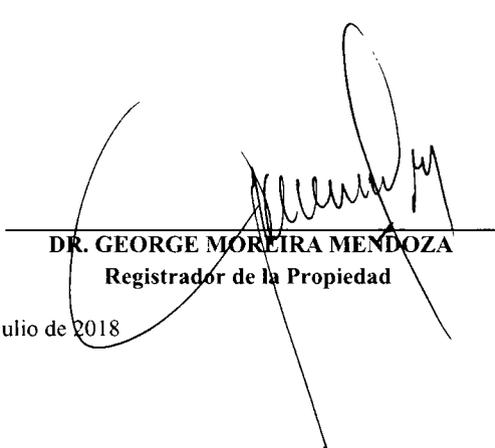
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-jul./2018

Usuario: maria_carreño


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 27 de julio de 2018

